

Minuta 04/08

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 30 minutos del día **16 de abril de 2008**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la **cuarta** sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez informó que debido a una contingencia el Consejero Néstor Vargas Solano se había disculpado y no le sería posible asistir a esta sesión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se procedió a revisar el proyecto de orden del día.

La Presidenta de la Comisión propuso incorporar como punto número seis el Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de la colección Sinergia, comentó que este documento ya se había revisado en la sesión anterior y procedía conocer los ajustes respectivos.

Acto seguido se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente al primer trimestre (enero-marzo) de 2008.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo de 2008.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la producción del Quinto Audiocuento infantil.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la publicación del Cuarto Volumen de Cuentos en sistema Braille.
5. Análisis y, en su caso, opinión del proyecto y la convocatoria de la Tercera carrera por la democracia.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de la colección Sinergia.
7. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente al primer trimestre, enero-marzo del 2008.

Al no existir comentarios, la comisión convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 009-04/08. La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos del primer trimestre de 2008, correspondiente al periodo enero-marzo del mismo año.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo de enero-marzo del 2008.

El Secretario dio cuenta que se recibieron observaciones de forma del Consejero Ángel Díaz Ortiz, mismas que ya fueron incorporadas a la versión final.

Al no presentarse intervenciones, la Comisión acordó lo siguiente:

CCEyEC 018-04/08. Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo de 2008. Asimismo, se acuerda remitir el citado Informe al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la producción del Quinto Audiocuento infantil.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, intervino la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya para dar cuenta de las características generales del proyecto, siendo estas las siguientes.

- A través del Audiocuento se busca llegar a los niños en edad preescolar y educación primaria así como los niños con discapacidad visual.
- Se propone que el cuento seleccionado sea el titulado "Mira arriba...! Lo que buscas está en el cielo", mismo que fue uno de los ganadores del concurso del año pasado.
- La elección de este cuento se debe a que es un material que se caracteriza por tener elementos ágiles y sonoros.
- Se tiene programado presentar este material en el mes de agosto, junto con la publicación en Braille.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

CCEyEC 019-04/08. Se aprueba la producción del Quinto audiocuento infantil, con la consideración de que el cuento elegido es el denominado: "¡Mira arriba...! Lo que buscas está en el cielo".

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la publicación del Cuarto Volumen de Cuentos en sistema Braille.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, titular de la DECEyEC realizó los siguientes comentarios:

- La idea es retomar la iniciativa de elaborar materiales dirigidos a los sectores de la población con discapacidad visual.
- De los dos cuentos que se proponen, uno obtuvo el segundo lugar en el VII concurso de tesis, ensayo y cuento y el otro corresponde al número seis de la colección "Abriendo Brecha".
- Se tiene previsto presentar este material en el mes de agosto, conjuntamente con el Audiocuento en la biblioteca "José Vasconcelos".

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz sugirió modificar la redacción del párrafo dos de la página tres que hace alusión al público que va dirigido este material.

Por su parte la Consejera Yolanda C. León Manríquez solicitó que se precisara en el párrafo primero de la página tres, el número aproximado de las personas con discapacidad visual que asistieron a este evento.

Al no presentarse más observaciones, los integrantes de la Comisión acordaron lo siguiente:

CCEyEC 020-04/08. Se aprueba la publicación del cuarto volumen de cuentos en Sistema Braille, con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales y con el señalamiento, de que los cuentos elegidos son los denominados: "Los alebrijes" y "Los sapos son pájaros que cantan".

Aprobado por unanimidad de los presentes.

5. Análisis y, en su caso, opinión del proyecto y la convocatoria de la Tercera carrera por la democracia.

La presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra a la titular de la DECEyEC para que comentara las características principales del proyecto en cuestión.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya realizó las siguientes consideraciones:

- Se propone que la carrera por la democracia en su tercera versión se lleve a cabo a las 8:00 horas en un circuito ubicado entre Av. Paseo de la Reforma y el Auditorio Nacional.
- Por parte del Instituto del Deporte del Distrito Federal existen tres fechas posibles; 28 de septiembre, 5 de octubre o 3 de agosto.
- Se incluyó una categoría de competidores en silla de ruedas para mayores de 18 años.
- Se realizarán dos entregas de materiales, una en día hábil y otra en un día de descanso.
- Se volverá a usar un chip para tener la certeza del tiempo y la distancia de recorrido de cada uno de los participantes.
- Se propone dar un reconocimiento a los funcionarios del Instituto que lleguen en los tres primeros lugares, mismo que puede ser un día de descanso laboral o un estímulo económico.
- En el caso de la elaboración de las playeras se retomaran los comentarios del Consejero Ángel Díaz Ortiz.
- Que la entrega de premios en vales obedece a una cuestión de seguridad.
- Que el presupuesto para la carrera es de setecientos cincuenta mil pesos, es decir, igual que el año pasado.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz realizó las siguientes sugerencias:

- Que se analice la posibilidad de otorgar los premios en dinero y no en vales.
- Que se explore la idea de que el costo del chip corra a cuenta del IEDF, o que por lo menos se disminuya el monto que se cobraría a los concursantes a 20 o 25 pesos esto con la finalidad de incentivar la participación.
- Que se incremente la difusión de la carrera en los lugares donde normalmente acuden los corredores a ejercitarse.
- Que para la modalidad de silla de ruedas no se establezca el límite de edad de 18 años.
- Que la fecha de la carrera sea el 5 de octubre ya que es la que más se acerca al inicio del proceso electoral, en caso de no ser posible, en segundo lugar se propone el 28 de septiembre.

- Que se intente entregar un kit que incluya diversos promocionales (chamarra, gorra, vaso, pluma, etc) a los primeros 50 competidores y a los 10 primeros funcionarios del IEDF que lleguen a la meta, lo anterior con la finalidad de motivar más la participación y de hacer mayor difusión.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez presentó las siguientes observaciones:

- Coincidió en términos generales con las sugerencias del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.
- Se debe precisar en la convocatoria el público objetivo, ya que va dirigida a todos los habitantes pero como se les pide que presenten credencial de elector y que sean mayores de 18 años, en realidad se esta convocando a los "ciudadanos" que cuenten con credencial de elector.
- Respecto a la edad de los participantes en sillas de ruedas, comentó que no estaba de acuerdo en abrir la edad a menores de 18 años ya que implicaba mover la edad de las otras categorías y realizar más trámites para su registro.
- Se debe homologar el recorrido, ya que se manejan dos propuestas diferentes.
- Que se modifique la fecha de cierre de la convocatoria, de tal modo que se puedan registrar concursantes un día antes de la carrera, lo anterior para dar mayor oportunidad en la inscripción.
- En la página nueve, en el pie de página, en relación al servicio de dispositivo electrónico personal (chip) se hace referencia a que conforme a lo establecido se va a licitar y que se contratará a la empresa con la oferta más económica, este tema le corresponde al área administrativa por lo cual sugirió que se elimine.
- Que se precise que la premiación interna tiene como finalidad fortalecer la identidad y pertenencia al Instituto.
- En relación a los premios para los trabajadores del IEDF, mencionó que sería preferible que los mismos, fueran en efectivo
- Que se explore la posibilidad de bajar el costo del chip, con la finalidad de que participen la mayor cantidad de corredores.

En su segunda intervención en torno a este tema el Consejero Ángel Díaz Ortiz señaló que:

- Retiraba su propuesta de abrir el límite de edad a los concursantes en silla de ruedas.
- Respecto al cierre de inscripción se debería modificar, de modo que se acerque lo más posible a la fecha de la carrera.
- Que la meta de participantes se cambie a 2,500, y en caso de que asistan más participantes que se les aclare que ya no les tocarán los promocionales (gorra, camiseta, etc.).

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya precisó que en caso de cambiar la meta a 2,500 ciudadanos, se deberá ajustar también la convocatoria.

Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente.

CCEyEC 021-O4/08. Se emite opinión favorable al proyecto y convocatoria de la Tercera carrera por la democracia, con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales y con el señalamiento de que los días seleccionados para la misma son el 5 de octubre y 28 de septiembre en ese orden de prelación.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

6. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de la colección Sinergia.

Con base en el Artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya describió los ajustes principales al documento:

En la página cuatro, se realizó la justificación del tema propuesto; **“Los impactos de la Reforma Electoral Federal en el Distrito Federal”**.

En la página cinco, se integró una propuesta de tres nuevos coordinadores; Manuel Larrosa Haro, Víctor Alarcón Olguín y Gustavo Emerich.

No habiendo más comentarios, la Comisión acordó lo siguiente.

CCEyEC 022-O4/08. Se aprueba el proyecto de la colección Sinergia, con la consideración de que el Coordinador Temático será seleccionado en orden de prelación del listado presentado por la DECEyEC.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión mencionó que la propuesta de Estrategia de Difusión se remitiría a los Consejeros Electorales que no son integrantes de la Comisión, con la finalidad de recibir sus comentarios u observaciones, y una vez incluidos se volvería a revisar en esta Comisión.

Otro tema que señaló fue el de la propuesta del jurado del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, informó que los jurados para la categoría de cuento serían el escritor Oscar de la Borbolla y el funcionario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Raúl Zúñiga Silva.

Adicionalmente solicitó a los demás integrantes de la Comisión que tan pronto como tuvieran sus jurados por favor lo informaran para preparar lo relativo a la sesión de instalación.

Por otro lado, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya mencionó que se estaba llevando a cabo un taller para transmitir el modelo pedagógico de la Luci con personal de las siguientes delegaciones; Tláhuac, Cuauhtémoc, Tlalpan, Miguel Hidalgo, Iztacalco,

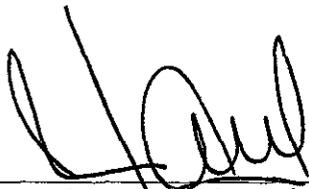
Milpa Alta, Venustiano Carranza y Magdalena Contreras, el objetivo es que dicho personal reproduzca el modelo de la Luci en sus ámbitos territoriales.

Por último en relación al VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, la titular de la DECEyEC mencionó que a la fecha se habían recibido un total de dos tesis y cuatro cuentos.

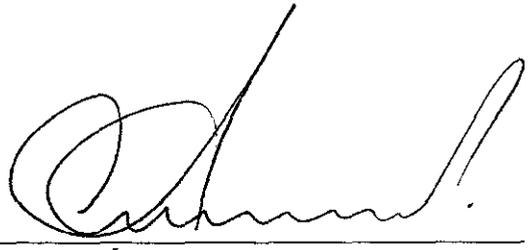
En relación a lo anterior, la presidenta de la Comisión expresó que era una cantidad muy baja, por lo cual sugirió fortalecer las acciones de difusión en los 40 distritos electorales a través de los Directores Distritales de Capacitación.

La presidenta de la Comisión mencionó que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12 horas con 25 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la **Cuarta** Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Firmando al calce y al margen los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN